



CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA

LA DIRECTORA DE LA REGIONAL META

CONSIDERANDO

Que el Centro de Industria y Servicios del Meta requiere contratar los servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

Por lo anterior,

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal de la Regional Meta, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, esta Dirección acredita la inexistencia de personal suficiente para ejecutar las obligaciones y el objeto contractual consistente en: "Prestación de servicios personales de carácter temporal, de apoyo administrativo como gestor de contrato de aprendizaje para la gestión, logro y suscripción de contratos ocupacionales de este tipo, por parte de los aprendices del centro de industria y servicios del meta, así como la ejecución de tareas de relacionamiento y comunicación entre las empresas y los aprendices del centro, asesorando y orientando a los mismos en el manejo operativo y normativo del contrato de aprendizaje y el aplicativo SGVA Y CRM".

Por tanto, se presenta una de las causales establecidas en la normatividad vigente, que implica la contratación directa del servicio.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Villavicencio, a los


DIANA MARIA DEL MAR PINO HUMANEZ
Directora Regional Meta

VoBo. Diomira Hernández Alvarado Cargo: Jefe Talento Humano DRM

Anexo: Estudio Previo

Revisó: Adriana Marcela Betancourt Martínez, Cargo: Líder Contratación y jurídica CISM

Proyectó: Viviana Andrea Gómez Zambrano Cargo: Apoyo económico y Financiero Contratación CISM